

Otros fondos para el estudio de la nobleza aragonesa (IV)

Nobleza y limpieza de sangre en el Archivo Histórico Provincial de Huesca

Entre las series documentales conservadas en el Archivo Histórico Provincial de Huesca existen algunas relacionadas con el ingreso en determinadas instituciones que exigían a sus miembros las pruebas de limpieza de sangre, y en algunos casos de nobleza, establecidas en sus normas o estatutos. Estas instituciones son los colegios mayores de la Universidad Sertoriana y los monasterios de Sigena y de San Juan de la Peña.

Por otra parte, el Archivo conserva pequeños fondos familiares o personales, algunos producidos por familias de la baja nobleza aragonesa. Finalmente, hay que citar la amplia información registrada en las escrituras conservadas en el de protocolos y en otros fondos donde se menciona con frecuencia la condición de infanzón de algunos otorgantes de documentos públicos.

Pruebas de limpieza de sangre

En 1354 el rey de Aragón Pedro IV fundó en Huesca un Estudio General o Universidad para la enseñanza de Teología, Cánones, Leyes, Medicina y Filosofía. Vinculados a la Universidad se crearon en el siglo XVI varios colegios mayores, entre ellos el **Colegio Imperial y Mayor de Santiago**, que data de 1533, y el **Colegio Real de San Vicente Mártir**, fundado en 1587.

El Colegio de Santiago acogía a trece colegiales y el de San Vicente a doce. En el de Santiago había además cinco *familiares* cuya función era ayudar al rector en la administración del colegio

y asistir a los colegiales. Para optar a una beca de colegial o ser familiar había que probar limpieza de sangre, vida y costumbres. Según las constituciones de Santiago los colegiales debían *ser cristianos viejos, limpios y de limpia sangre, sin ninguna mala raza, mácula ni descendencia de judíos, moros, herejes y nuevamente convertidos*; era requisito también que ni ellos ni sus ascendientes hubieran sido condenados por la Inquisición y que no hubieran ejercido oficios viles.

Los colegiales y familiares de Santiago y San Vicente acreditaban su condición de cristianos viejos con un expediente que recogía las declaraciones de los testigos en respuesta a un interrogatorio preestablecido e incorporaba también partidas de bautismo y de matrimonio de padres y abuelos. En el Archivo se conservan [166 expedientes de opositores a familiaturas y becas](#), fechados entre 1587 y 1833. José Antonio Martínez Bara publicó en 1952 un [catálogo](#) muy completo con referencias a los opositores y sus ascendientes; en él se menciona la condición de hidalgo de algunos opositores.

Los monasterios aragoneses también requirieron pruebas para el ingreso como religiosos o religiosas en las diferentes comunidades.

El **Monasterio de Santa María de Sigena**, de la Orden de San Juan de

Jerusalén, se fundó en 1187 por la reina doña Sancha, mujer de Alfonso II de Aragón. Muy vinculado a la Corona, recibió durante siglos a las damas de la nobleza aragonesa que ingresaban en él como dueñas o hermanas. Las



Escudo de armas de M^a Antonia Ric y Monserrat, religiosa de Sigena. 1775

aspirantes a religiosas debían probar, como los colegiales de la Universidad, limpieza de sangre, vida y costumbres. Pero además tenían que acreditar que sus padres y abuelos eran *nobles e hijosdalgos solariegos notorios de sangre, nombre y armas*. Para ello se realizaba el habitual expediente con interrogatorio de testigos y partidas sacramentales. La mayoría de ellos incluyen los escudos de armas –algunos de gran belleza– dibujados en color sobre papel o pergamino. Conservamos [92 expedientes de limpieza de sangre de religiosas](#), fechados entre 1612 y 1826, muy interesantes desde el punto de vista genealógico y heráldico.

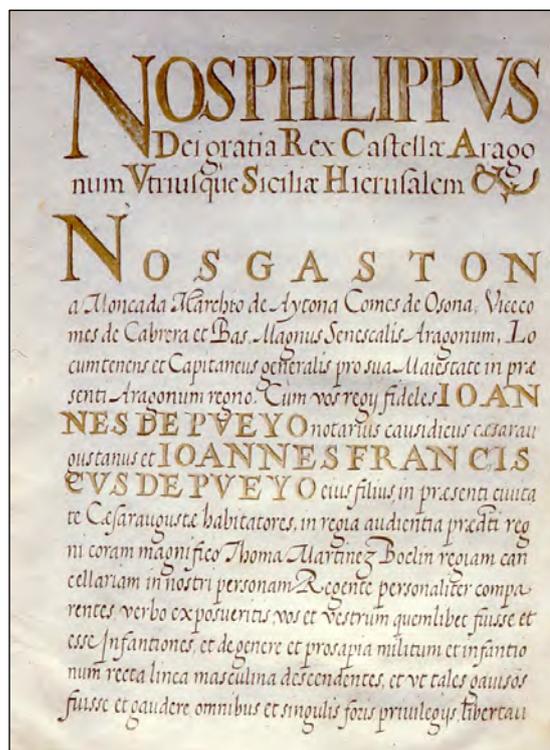
El **Monasterio de San Juan de la Peña**, enclavado en el Pirineo aragonés, se adscribió a la regla de San Benito en el año 1028. El importante archivo del monasterio, incorporado al Estado tras la desamortización, se conserva en el Archivo Histórico Nacional. Por excepción quedaron en la Delegación de Hacienda de Huesca algunos documentos de las instituciones desamortizadas, transferidos luego al Archivo Histórico Provincial. Entre ellos se encuentran [23 pruebas de limpieza de sangre de monjes](#) de San Juan de la Peña, fechadas entre 1640 y 1830. Para profesar como monje en el monasterio era necesario someterse a una información de pureza de sangre, vida y costumbres. Los testigos debían confirmar la condición de cristiano viejo del aspirante y considerarlo hombre honrado, buen cristiano, cuerdo, de buen seso, honesto y de buenas costumbres. Las partidas sacramentales acompañan también al expediente.

Fondos familiares de interés nobiliario

Entre los pequeños fondos familiares de interés nobiliario hay que citar los de [Casa Broto](#), procedente de Guaso; [Casa Guillén](#), de Panticosa; Casa Catarecha, de Hecho; [Casa Bardají](#), de Graus; y [Señorío de Ayerbe](#). En ellos se conservan algunos privilegios de

infanzonía, pruebas de nobleza o firmas dadas por el Justicia de Aragón.

Procedentes del Juzgado de Primera Instancia de Huesca se guarda desde 1937 un pequeño grupo de documentos del [Condado de Bureta](#), [Baronía de Agón](#), [Condado de Parcent](#), [Marquesado de Fuente el Sol](#) y [Mayorazgo de Cespedosa](#) y [Señorío de Visimbre](#), entre ellos un libro de noticias familiares del Condado de Bureta y un pleito por la posesión del Marquesado de Fuente el Sol.



Privilegio de infanzonía de Juan de Pueyo. 1610

Otros documentos relevantes son el privilegio de infanzonía de [Juan de Pueyo](#), las escrituras reunidas por la familia infanzona [Alamán](#) o los álbumes y cuadernos de notas compuestos entre 1861 y 1932 por [Luis Gonzaga de Azara](#), marqués de Nibbiano, y su hijo [José María de Azara](#).

*María Rivas Palá
Directora del Archivo Histórico Provincial de Huesca*